INFORME DE GESTIÓN No. 01

Bogotá (Cundinamarca), FEBRERO 2024

1. No. DEL CONTRATO	020-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :17-44-101213319 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 3424 Fecha expedición 26-ENERO/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $41.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	29/01/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL Identificación 52.317.739 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 97 No. 24 - 32 Teléfono de contacto 3046215560 E-mail de contacto: yazminabg74@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. YERLYN XIMENA LIZARAZO OSPINA Cargo: OFICIAL RPPD DIPER Resolución de nombramiento: No. 00000132 de fecha 11 Enero De 2024 Teléfono de contacto 3102990046 E-mail de contacto: yerlyn.lizarazo@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCION DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION DE DEL TALENTO HUMANO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales: 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

	4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. Obligaciones Especificaciones 1. Emitir conceptos jurídicos cuando se haga necesario presentar ante el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares y Comando Ejército. 2. Asesorar proyectos de ley, decreto o resolución cuando el comando de personal o la dirección de personal lo requiera. 3. Emitir respuesta jurídica conforme a la normatividad vigente y el plazo establecido por la ley, a los derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y demás requerimientos judiciales o administrativos que se allegan a la Dirección de Personal y Comando de Personal.
1. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	SS. ARGOTY GURRERO MARIO Y CP. IGLESIAS TORRES
2	ELABORACION PROYECTO RESOLUCION Y CERTIFICADO	SIN	SANCION C3. MORENO SUAREZ PAOLA ANDREA
3	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	SS. PEREZ DIAZ MIGUEL ALIRIO INV. DISCI. 005-2016
4	ELABORACION PROYECTO RESOLUCION Y CERTIFICADO	SIN	CP. IGLESIAS TORRES CRISTIAN
5	ELABORACION PROYECTO RESOLUCION Y CERTIFICADO	SIN	SS. ARGOTY GUERRERO MARIO
6	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	C3. YAMA MIRANDA JOAN YESID
7	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CS. MUÑOZ ALEGRIAS CRISTIAN DAVID
8	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CS. HOYOS CORDERO JUAN CAMILO
9	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION INV. 018-2022	SIN	CP. SILVA RAMIREZ JEFERSON

Powered by CamScanner

10	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICACION EJECUCION SANCION	SIN	C3. AGUIRRE VARON JORGE ALEXANDER
11	RECONOCIMIENTO TIEMPO PRIVACION LIBERTAD (JEP)	20243130002332 01	SV. ® HERNANDEZ PANESSO FREDY ALEXANDER
12	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CP. MOSQUERA TARRAS EDWIN
13	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICACION EJECUCION SANCION	SIN	SS. CASTILLO CALDERON GUSTAVO
14	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICACION EJECUCION SANCION	SIN	CP. QUINTERO GANTIVA RONALD STEVEN
15	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CS. TRUJILLO QUIROGA JOHN JAIRO
16	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CS. LOPEZ FLOREZ LUIS FERNANDO
17	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	C3. MEDINA CHAVARRO ANDRES FELIPE
18	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	SV. GALVAN CALBACHE DUBERNEY
19	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CS. CARREÑO ROA MIGUEL ANGEL
20	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CP. SANCHEZ CANTILLO JOSE GABRIEL
21	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	SV. ® TOCASUCHE LOPEZ OSCAR JAVIER
22	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	SV. (R) GARZA PACHECO JOVINO
23	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	SS. NEVER QUEVEDO TORRES
24	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CP. LOAIZA OROZCO DIEGO FERNANDO

Powered by CamScanner

		25	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CP. TELLEZ RIAÑO JOHANN STIVEN 020-2022
		26	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CP. TELLEZ RIAÑO JOHANN STIVEN 019-2022
		27	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CP. MONJE OTERO OSCAR
		28	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CP. LONDOÑO MORENO RUBEN
		29	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	SV. ELKIS RAFAEL MIRANDA OCHOA
		30	ELABORACION PROYECTO Y CERTIFICADO EJECUCION SANCION	SIN	CP. (R) CARVAJAL MOTTA JAVIER
		31	REVISION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	SIN	CS. CUAICAL TAIMAL JHON ALEXANDER
2. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **FEBRERO 2024**

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL
CC. 52.317.739
Contrato No. 020-CENACPERSONAL-2024

Powered by CamScanner